

ACTA N°1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°404/2024

JULIO – 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación formal y curricular del Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a defensor/a Laboral de Puerto Aysén, Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°404/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director Jurídico de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Director/a Regional CAJ Biobío, Aysén, como jefatura directa.
- Abogado/a Jefe ODL Aysén, como jefatura directa

EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1 Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado/a otorgado por la Corte Suprema, vigente al momento de la postulación.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares otorgado por el Registro Civil, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

RUT	Cert. Titulo	Cert. Antec. fines particulares	Cert. Reg Civil no tener inhabilidades	SUPERA ETAPA
17.208.33x-x	Si	Si	Si	Si

2. EVALUACIÓN CURRICULAR

Corresponde al análisis de los antecedentes presentados, y su respectiva tabulación según lo establecido en la pauta de evaluación que corresponda al estamento. En esta etapa, se seleccionará a los/las candidatos/as que cumplan con el puntaje mínimo de 44%. El número de candidatos a evaluar puede variar de acuerdo a cada cargo y/o proceso, según el requerimiento específico de cada región. Hay que considerar que se evaluarán elementos como educación, formación y experiencias, relacionadas al perfil del cargo y de acuerdo con los documentos que los/as postulantes adjunten para acreditar cada uno de ellos.

Para los Subfactores señalados en la tabla de evaluación y ponderación que más adelante se indica, debe considerarse los siguientes componentes:

- Estudios de Especialización: Se evaluarán, magister, diplomados y postítulos, para este caso serán considerados como diplomados y postítulos aquellos que tengan 120 horas o más, en las materias u áreas descritas en la tabla, considerándose las tres categorías, no siendo excluyentes entre sí. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magíster.
- Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento: Se evaluarán aquellos que versen sobre las materias indicadas en el perfil de cargo. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas durante los últimos diez años contados desde la fecha de la convocatoria. Para los casos que se presenten diplomados o postítulos de menos de 120 horas, serán considerados dentro del presente ítem. El certificado que acredite la capacitación deberá indicar si la duración corresponde a horas cronológicas o pedagógicas. Si el certificado no especifica la naturaleza

de éstas, se entenderá como horas cronológicas. Para todos los efectos, se utilizará para la asignación de puntaje de este subfactor, las horas cronológicas, por lo que, si las horas están expresadas como pedagógicas, se les aplicará la siguiente conversión:

$$\text{Horas cronológicas} = (\text{N}^\circ \text{ de horas pedagógicas} \times 45) / 60$$

Si el certificado no indica el nombre del capacitado, o el nombre de la capacitación, o las horas de duración, o la fecha de inicio o término, éste no será considerado para la evaluación de este subfactor.

	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios y Cursos de Formación educacional y de capacitación conforme al perfil	Especialidad	Dos o más Magister	20	30
		Magister	15	
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10	
		Diplomado/postítulos de 100 horas mínimo.	8	
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Sin especialización	0	8
		Más de 100 horas	8	
		Entre 30 a 99 horas	5	
	Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	Entre 0 y 29 horas	0
5 años y más			25	
Entre 4 y 4 años 11 meses			20	
Entre 3 años y 3 años 11 meses			15	
SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO				63

Resultado evaluación Curricular:

RUT	2 o mas Magister	Magister	2 o más Diplomados	Diplomado	100 hr. capacitación	Entre 30 y 99 hrs. de capacitación	Experiencia profesional años	Total	Ponderación	Resultado
17.208.33x-x	-	-	10	-	8	-	25	43	68%	Avanza a la siguiente etapa

Conforme lo establecido en las Bases, podrán acceder a la etapa de Evaluación Técnica aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 44%. De esta forma, el postulante pasa a la siguiente etapa.



MARIA FRANCISCA VILCHES GALVEZ

Directora XI Región de Aysén (S)

Corporación de Asistencia Judicial
de la Región del Biobío



Robinson Pérez Abuelo
Profesional Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CA Región del Biobío

Coyhaique, 23 Julio 2024.

Página 5 de 5